



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Diseño, desarrollo y demostración de una micro-red inteligente y activa (PCIN-2015-043)”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero de 2019

REFERENCIA: INV-1-2019-I-009

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: José Luis Martínez Ramos. Catedrático de Ingeniería Eléctrica.
- Vocal 1: José María Maza Ortega, Profesor Titular de Ingeniería Eléctrica.
- Vocal 2: Alejandro Marano Marcolini, Profesor Contratado Doctor.

se reúne el día 29/01/2019 a las 11:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

- 1. GARCÍA LÓPEZ, FCO. DE PAULA**
- 2. ALMAGRO YRAVEDRA, FERNANDO**

Fdo: José Luis Martínez Ramos

Fdo: José María Maza Ortega

Fdo: Alejandro Marano Marcolini

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
GARCÍA LÓPEZ, FCO. DE PAULA	3,00	2,00	2,50	7,50
ALMAGRO YRAVEDRA, FERNANDO	2,75	1,75	2,50	7,00
RODRÍGUEZ MURCIA, JOSÉ JULIÁN	2,50	1,50	2,00	6,00

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 29 de Enero de 2019



Fdo: José Luis Martínez Ramos



Fdo: José María Maza Ortega



Fdo: Alejandro Marano Marcolini